## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.125-"O"-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Cuatro días de Mayo de 2023, cuando es la hora 9:38 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa, e Hidalgo. / Se firma del Libro de asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín Palma (c/ Certificado médico). Para dar comienzo al desarrollo del orden del Día se invita a la concejal Silvia Beatriz CORREA a izar la Enseña Patria. b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal ROJO quien expresa Reitero mis saludos para los concejales presentes y el personal del Concejo y secretarios que nos están acompañando, Bueno, para volver un poquito hacia atrás ya que este día lunes, el 1º de Mayo celebramos el día del trabajador. Es simplemente para hacer llegar mis saludos al personal del Concejo Deliberante, particularmente que todos conocemos y agradecemos personalmente la disposición y colaboración que tienen hacia nosotros, hacia nuestros auxiliares, administrativos, a los chicos que diariamente nos acompañan en cada uno de los bloques, y también en particular, por haber pasado también por ese espacio y al cual seguramente muy pronto volveré a las áreas del Departamento Municipal, a todos los empleados municipales, a los cuales también han llevado una labor muy importante a lo largo de todas las horas en las diferentes gestiones. Tuvimos casualmente hoy un ex empleado municipal, el Sr Lorenzo Arredondo que comentó alguna de las tareas que el realizó en su larga trayectoria en el Municipio .Así que simplemente eso, agradecer y bueno que hayan pasado, que hayan vivido un excelente día y como se lo merecen y agradeciéndoles nuevamente lo que hacen dentro del Concejo Deliberante nuestro personal el acompañamiento sobre todo y el estar presente en cada detalle, en cada momento, en cada situación que se vive en este Concejo siempre están a la alturas de las circunstancias así que desde ya muchas gracias y feliz día para todos..//. Luego en uso de la palabra el concejal PARADA, dice Gracias Sr. Presidente, también reiterando las salutaciones, bueno este fin de semana, nuevamente en Bardas Blancas, ese paraje donde tuve la posibilidad 7 el regalo de Dios de pasar mi infancia y tengo mi familia allí, una nueva edición de la Vuelta del Veranador, una de las fiestas llamadas populares, quizás con más historia, con mayor tradición, las fiestas populares vienen a ocupar culturalmente si se quiere una demanda natural humana que es lo festivo, que previo a eso, previo a la década del 80 estaba en el seno de la familia, se gestaban fiestas que tenían que ver con lo religioso, como las veladas de santos, los casamientos, los cumpleaños. A medida que eso se va modificando esa necesidad de festejo se traslada a lo comunitario y nacen las llamadas fiestas populares, Bardas Blancas y la Fiesta de la papa van a ser pioneras y después se van a hacer una seguidilla, que termina siendo un calendario que hoy tenemos a lo largo del año, de las llamadas fiestas populares. Lo naturalmente festivo que tenemos los humanos termina siendo una cuestión comunitaria

que obviamente participa el Municipio colaborando. Ahora la vuelta del Veranador que es una de las más antiguas después de la fiesta Nacional del Chivo y para mí es la más relevante a nivel departamental, tiene una particularidad porque nace, a partir de una, en un momento que regresan de la veranada década del 90 temporal repentino en cordillera, muchos veranadores quedaron aislados, y un alud de nieve, sepulta literalmente a un arriero, Don Polo Guiraldes, su familia lo esperaba en la invernada, sus hijos lo esperaban en la Escuelita Peregrina Cantos, pero él no regresó, al año siguiente la comunidad de Bardas Blancas quería por el director de la Escuela Peregrina Cantos. Walter Berenguel en ese momento deciden esta instancia negativa y dolorosa convertirla en un ámbito festivo y de alegría, si el año anterior no había sido posible el reencuentro entre esa familia , a partir de ese momento empezar a festejar el sí, del ez reencuentro. Por lo tanto la vuelta del veranador une varias cosas, por un lado la cuestión de la fé, regresar Gracias a Dios, y gracias a la Virgen por lo tanto hay una gran procesión, que tiene que ver con la Virgencita de las sierras, pero también la familia, el reencuentro de la familia, meses separados y la posibilidad de reencontrarse y todo eso hace a lo festivo. Esa es la esencia del la vuelta del veranador, tristemente ha estado en riesgo este año, por que por allí una decisión de autoridades de la Escuela Peregrina Cantos, para involucrarse en la organización definitivamente, pero había un grupo de bardinos que han decidido ponerse al hombro la fiesta del veranador, y gracias a Dios va a ser posible, felicitar a la gente que esta trabajando allí, para que sea de la mejor forma posible la fiesta del veranador, sobre todo por nuestros arrieros, nuestros veranadores que merecidamente empiezan la etapa de la invernada del viejo, compartiendo con su familia allí en esos puestos que tienen tan lindo en la zona de invernada. simplemente eso y muchas gracias Sr. Presidente c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N°1.124- "O"-2023. Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobada. / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Recibidas: 1.Sr. Julio Cesar Rodríguez Martínez, expone situación ante loteo realizado en el terreno que le fuera adjudicado Finca Nº 26 en la Pasa a H.P.L.A.C. /2.Dirección Provincial de Vialidad eleva zona de Club Hípico. respuesta a Comunicación Nº 480/23 declaración de emergencia de caminos, rutas y accesos ganaderos Pasa a O.P.T Y R.N . /3.Sra. Vanina Méndez en representación de Casas de Encuentros Merendero Somos los Peques, solicitud de colaboración. Pasa a SECRETARTIA DE GOBIERNO /4.Sr. Carlos Segovia expone situación por pago de alumbrado público para consideración de la Comisión de Obras Públicas, Turismo y Recursos Naturales Pasa a O.P.T Y R.N // Notas Emitidas: 1.A la Sra. Secretaria de Gobierno remitiendo nota HC 236/2023 Sras. Marlene Lucero y Andrea Amaya solicitud de ayuda económica p/participación en Programa Pasión de Sábado. /2. Al Sr. Lorenzo Arredondo informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. /3/ e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes/ Solicita la palabra la concejal CAMIOLO y solicita el Tratamiento Sobre tablas del Expediente N°5.272-HC-0554-2023 Proyecto de Resolución: Capacitaciones sobre el sistema de Boleta Única a diversas instituciones del Departamento. manifiesta que principalmente es un proyecto que se ha trabajado en interbloque que ha sido consultado a todos los concejales de este Cuerpo y en segundo lugar, pensando en el resultado de las últimas

votaciones, resultados a nivel provincial que no tienen nada que ver con los listados de los candidatos sino con la cantidad de votos nulos, y en blanco que se dieron en función de nuevo sistema de boleta única de papel, no es que sea un sistema difícil, de entender simplemente cambia el esquema por el que hemos venido trabajando históricamente y obviamente el ciudadano se va a encontrar ante una nueva situación, una nueva realidad que creemos que podemos llegar a acompañar este proceso ciudadano y democrático, con una capacitación mínima, están los considerandos en el proyecto, es algo sencillo para explicar pero justamente hay que hacer esto instrucción cívica, explicarlo, entendemos que desde el Concejo Deliberante se puede llevar a cabo, teneos a los concejales que nos formado al respecto, también hay secretarios de bloques, secretarios administrativos y auxiliares de este Cuerpo que han recibido la capacitación y entendemos que se puede llevar a los distintos colegios, a las distintas instituciones y a quienes así lo requieran, la urgencia es, porque tenemos poco tiempo y porque en aproximadamente un mes, se van a dar las elecciones en nuestro departamento, y queremos tratar de llegar a la mayor cantidad de instituciones posibles el proyecto implica una nota formal que debe llegar a las instituciones donde se va a dar el ofrecimiento por parte de este Cuerpo y entre que salga las notas y las logísticas de que las instituciones se enteren quizás vamos a tener los tiempos muy jugados. En el proyecto también se plantea que sea una capacitación a partidaria, que sí sea política pero obviamente a partidaria donde las subjetividades y las opiniones personales queden por fuera, y se pueda capacitar a partid de equipos de trabajo, equipos de concejales, también un poco con este espíritu que la ciudadanía reclama y que lo pudimos ver a través d la Banca del Ciudadano que los políticos tratemos de desagrietar ,nos pongamos a trabajar en equipo y nos pongamos la camiseta de Malargüe, esa es la justificación. / Se pone a consideración la solicitud de f) Proyectos de los Señores Concejales: la concejal Camiolo y es aprobada. // Expte.N°5.271- HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Implementar la ingesta de Miel de Apicultores Malargüinos como endulzante en todo tipo de eventos y ágape organizados por el Honorable Concejo Deliberante y dependencias de la Municipalidad de Malargüe. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora Concejal Paola Rojo, quien en uso de la palabra expresa: En este proyecto queremos fundamentar dos situaciones, una es justamente el acompañamiento al sector apícola, que durante los últimos años, recuerdo que cuando ingresamos a este recinto, a comenzar nuestras actividades como concejales, justamente la concejal Daiana Varas presentó un proyecto que tenía que ver con el apoyo al sector apícola, a través de diferentes microcréditos, los cuales tenían lógicamente el acompañamiento económico, porque es un sector que viene hace bastante tiempo, desbastado por una cuestión climática como sabemos, lo hemos también manifestado en este proyecto de comunicación que hicimos en concordancia con la Dirección de Ganadería, de las falencias que están atravesando los sectores agropecuarios que tienen que ver justamente con esto de la sequía y fortalecer este sector apícola en el cual también por ahí, se le da difusión de cuanto trabajan los apicultores, cuánto aumenta la producción del departamento, en lo que es respecto a miel, y por ahí esos datos, si nos vamos a la práctica no son tan reales. Un apicultor o una colmena promedio, está produciendo alrededor de 20 a 30 kilos debería ser los valores ideales, y actualmente en una colmena en un apiario donde tenemos aproximadamente sesenta colmenas, si nosotros lo

multiplicamos por veinte como un valor mínimo obtenemos 1200 kilos de miel. En estas temporadas esos valores se reducen prácticamente al 50%, es decir 600kilos por miel en dos cosechas es decir que cada una de las cosechas en un promedio de 300 kilos, son datos que han disminuido a lo largo del tiempo bastante y no solamente esto a qué nos lleva a que la producción disminuya lógicamente a que la cantidad de apicultores también vaya decreciendo. hace muy poquito tiempo la dirección de ganadería se dio a conocer a través de una publicación, que a través del mapa de geo diferenciación en el departamento de Malargüe disponemos de treinta y nueve productores de los cuales no están tan específicos justamente ese número, , que alrededor de 1400colmenas hay en el departamento por lo cual teneos que sacar que hay un promedio de prácticamente sesenta colmenas por apicultor, y ahí bueno si nos ponemos a seguir sacando cuentas vamos a ver que los números no nos coinciden, por lo tanto el proyecto, que hoy presento es para fortalecer y acompañar la economía regional, una economía que es declarada este tipo de productos como de muy buena calidad me lo puede avalar también una de mis compañeras de trabajo, la concejal Daiana Varas, cuando estuvo a cargo de la Incubadora de Empresas, los aportes que se hicieron en ese momento para el sector apícola, que llevaron a que nuestras mieles fueran reconocidas como de muy buena calidad, no solamente somos dentro del departamento productores de miel de muy buena calidad sino que en la Argentina en sí, ha estado en algunos años en el segundo y el tercer país exportador de miel, de mieles de buena calidad y el Departamento de Malargüe no ha quedado excluido. Entonces por ello es justamente propulsar este tipo de economía, y considerando que la miel como un alimento natural es endulzante como lo digo justamente por naturaleza, y los múltiples beneficios que posee, por su composición química tiene un alto contenido de azucares el 78 al 90% de azúcar justamente que es lo que en este caso estamos priorizando por eso la necesidad de utilizarlo como endulzante , porque estamos haciendo apelación a una calidad de vida totalmente saludable que es lo que muchos apelan y apuntamos porque también dentro de esta composición tiene u alto contenido en vitaminas, minerales, y que lógicamente es utilizado como un alimento sino que también en algunos casos como un medicamento por sus beneficios que aportan a la salud, justamente este proyecto tiene este objetivo el de acompañar una economía regional, que viene vapuleada desde hace varios años, y que me molesta en el sentido de decir que estamos produciendo altas cantidades cuando en realidad no lo es que estamos acompañando al sector apícola, tampoco no lo es, y yo creo que con esto sumaríamos un granito de arena de que lo incorporáramos como es la caratula del proyecto en todo aquel evento, ágape o refrigerio que se lleve a cabo, como un endulzante más no solamente tanto el azúcar como el edulcorante, que por ahí se llega a utilizar.. y también teniendo en cuenta que dentro de muy poquitos días en la semana del 14 al 30 de mayo se va a celebrar y Malargüe es uno de los departamentos que está adherido a este tipo de eventos , justamente celebrar la semana de la miel, y seguramente como pasa siempre son los momentos en los que se trata de difundir un producto que durante el año nos olvidamos que existe, entonces, acompañar, con este proyecto, para que justamente, en estos días se pueda dar en este Concejo esta oportunidad a los apicultores locales, y la difusión de este producto que tiene características lógicamente leales y nobles para nuestro consumo. Simplemente eso Sr Presidente no es necesario la lectura del articulado y simplemente

solicito tratamiento preferencial y sea enviado a la comisión de E.H.M.A.S / En uso de la palabra la conceial VARAS manifiesta, en primer lugar, agradecer la mención de la concejal Rojo solicitar si es posible acompañar el proyecto con mi firma y bueno, expresar que estoy en un todo de acuerdo con lo que dijo, ella además, su familia pertenecen al sector, y comentar de que sí es una excelente iniciativa porque si realmente decimos que apoyamos a la población, es importante que se haga desde las instituciones gubernamentales y contarle al resto de los ediles, y a la comunidad que cuando llevamos miel lejos de acompañarlos cuando llevamos miel, a ferias internacionales, que se realizan en Buenos Aires e incluso a la misma vía blanca y carrusel, de la vendimia, lejos de comprarse a los productores malargüinos el municipio se las pide donadas. Así que sería una excelente iniciativa, porque hablamos de apicultores que están en regla que además pagan por la extracción y el fraccionamiento que hacen en el uso de la planta, y que tienen sus marcas habilitadas, por eso les permite participar de las exposiciones y de las competencias a nivel nacional. Así que sería interesante que el municipio si lo apoya por lo menos pudiese con las compras directas a los productores y no con las donaciones / La concejal MOSCA solicita acompañar con su firma el proyecto. / Pasa a E.H.M.A.S Y C con Tratamiento Preferencial // 2. Expte.N°5.272-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Capacitaciones sobre el sistema de Boleta Única a diversas Instituciones del Departamento. (INTERBLOQUE **RECONSTRUYENDO** MALARGÜE-ENCUENTRO- FRENTE CAMBIA MENDOZA- U.C.R. INDEPENDIENTE -FRENTE DE TODOS Y CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Silvina Camiolo, Francisco Parada, Paola Rojo, Daiana Varas Castro, Gabriel Rosas y Andrés Risi v Silvia Correa) Conste que este proyecto tiene aprobado el tratamiento sobre tablas./ Cuando es la hora 10:01 la concejal CAMIOLO solicita que el Cuerpo se constituya en Comisión. / A las 10:06 sale el Cuerpo de Comisión. Se da lectura al despacho emitido: Reunido el Cuerpo en comisión el mismo sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración es aprobado. // / g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo 1.Expte.N°1.152/2023-0 Departamento Ejecutivo. Ref. Eleva relevamiento cartográfico B° Virgen del Carmen. /Se da lectura a la elevación del proyecto / En uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta en esto hacer una aclaratoria bastante importante, porque con respecto a este relevamiento que se envía del municipio justamente, entiendo yo que desde la oficina de Catastro, y para informar también a los vecinos de este barrio, la mayoría de nosotros hemos sido consultados, por ellos, por el Presidente de la Unión Vecinal Don Ruperto Martínez, si este relevamiento había llegado al Concejo porque justamente ellos tenían la información de que hace un tiempo atrás y yo creo que del mes de febrero que les están comentando de que nosotros teníamos en esta institución este relevamiento del cual no había llegado y tiene que ver justamente con un expediente que nosotros presentamos en ese momento con la concejal Luciana Villegas en el año 2021 para justamente llevar a cabo, con la tenencia, la exposición dominial de los vecinos de este barrio, a los cuales también nosotros hemos visitado, y bueno darle la buena noticia también al barrio, de que este relevamiento que tanto ellos han solicitado y que también nosotros lo hemos pedido, para poder avanzar con este proyecto, ha llegado al Concejo, así que bueno desde ya agradecida y que se ha dado cumplimiento a algo que se había en una...como jugando

al teléfono descompuesto en esta situación, Gracias Sr. Presidente. La concejal MOSCA solicita una copia. Pasa a H.P.L.A.C. / 2..Expte.N°3.066/2.023-0 Departamento Ejecutivo Ref.: Rendición Ejercicio 2.022 Acuerdo 2988.//Luego de la correspondiente lectura se dispone el pase a H.P.L.A.C. / 3.Expte.N°3.113/2.023-0 Departamento Ejecutivo Ref. Proyecto de Ordenanza Obra Red Agua Potable Callejón Arcangeolletti / Se lee la elevación del expediente y se dispone el pase a H.P.L.A.C. En uso de la palabra la concejal CAMILO manifiesta lo ve oportuno que pase a la comisión de Hacienda y justamente aclarar que este proyecto es el claro ejemplo de lo que no tiene que ser la política, y voy a decir porqué, lo que no tenemos que hacer los políticos hoy en día, porque es lo que hacemos nosotros, los vecinos del Callejón Argcangioletti vienen solicitando por esta obra durante mucho tiempo y tienen la última oportunidad por la factibilidad que se les dio, ellos vinieron lo han comentado en presencia también del intendente, de su cuerpo de su gabinete, de los centros de gestión y de todos los que han podido hacerlo, la obra viene para el tratamiento del presupuesto del año en curso, nosotros estamos todavía en ese tratamiento porque como verán está todavía ingresando la documentación que solicitamos oportunamente en el mes de febrero de este año, hoy estamos recibiendo parte de la información, y tengo que aclarar que no ha llegado ni el 50% de la información que pedimos, por eso no se aprueba el presupuesto, no es una cuestión de caprichos, simplemente sino porque no viene la información que hemos solicitado, entonces la obra como el presupuesto no está aprobado, que vayan iniciando la obra, ya tiene trescientos millones el Ejecutivo aprobado, del presupuesto del año pasado, para poder ejecutar obras públicas, es decir que el dinero está en la municipalidad .sacamos una resolución de este Cuerpo solicitándole a la intendencia que de esos trescientos millones dispusiera, todo lo necesario para que se llevara a cabo la obra en el callejón para no perder, la factibilidad que es la última oportunidad, que tienen los vecinos, sale la resolución y por otro lado, por una absoluta y total falta de comunicación, desde la intendencia entra una ordenanza para que nosotros habilitemos, este gasto, cuando nosotros todo el tiempo estamos aprobando que este gasto se lleve a cabo, porque no lo vemos un gasto sino una inversión para los ciudadanos y vecinos de Malargüe . esta falta de comunicación demuestra una falta de voluntad, en el arco político de Malargüe, porque hacemos piezas legales, imprimimos, dos veces papeles, ponemos a trabajar a nuestros administrativos, y a todo el aparato de dos instituciones, que estamos pidiendo exactamente lo mismo, mi enojo y molestia en este punto es que todos queremos que se haga la red, todos deseamos que se haga, ni el Concejo se ha opuesto, ni el municipio aparentemente no quiere hacerla, el punto es que pareciera, que hay un tironeo a ver qué institución esta mas de acuerdo con que se haga la red de los vecinos, se hacen reuniones, se los llama, se los convoca, se dice que los concejales no queremos, cuando están las piezas, resolutivas donde si se aprueba que el proyecto se haga, entonces realmente quedamos mal todos delante de los vecinos, no queda bien nadie quedamos mal todos, no le hace bien a la política no le hace bien a la ciudadanía y después nos sorprendemos cuando en las redes los vecinos nos critican, o nos mandan a pasear cuando estamos militando un proyecto político, realmente , obviamente que lo vamos a aprobar, y esto va a salir con la urgencia que tiene que salir , pero entiendo que es una vergüenza y un papelón administrativo que llevemos dos meses pidiendo por el callejón Arcangeoletti, dos instituciones en paralelo y todavía la obra no

haya comenzado. Eso nada mas Sr Presidente y dejarle la tranquilidad a los vecinos que el problema y la desprolijidad es entre los supuestos adultos de la política y no tiene nada que ver con ellos, que sus gestiones han sido impecables. // La concejal ROJO solicita para este expediente y como hemos tenido reuniones con vecinos de esta zona, donde también hemos explicado cual es la modalidad a adoptar con respecto a este proyecto y la facultad que le damos al Ejecutivo para que adelantara esta obra, antes de que el presupuesto sea aprobado o modificado desde el Concejo que ya una herramienta legal estaba brindada desde este Concejo Deliberante, creo que eso quedó bastante claro en la reunión que mantuvimos con ellos . así que simplemente acotar, una moción que es justamente el tratamiento preferencial para este tema. / Pasa a H.P.L.A.C. con Tratamiento preferencial, aprobado por el Cuerpo // . h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1.Expte.N°5.262-HC 053-2.023 Proyecto de Ordenanza: Créase el Régimen de Rendición de los fondos públicos del Estado Municipal destinados a publicidad, promoción y propaganda (H.P.L.A.C.) Reunida la comisión para el análisis del Expte. De referencia, la misma sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Se pone a consideración de los señores concejales y es aprobado / / 2.Expte.N°5.261-HC 053-2.023 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre "Mario Alberto Arenas" a las canchas de Básquet del Centro Cultural y Deportivo Malal Hue (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración el despacho es aprobado //3.Expte.N°5.255-HC 053-2.023 Proyecto de Resolución: Remitir copia de planos de Barrios Populares reconocidos en Malargüe a empresas prestadoras de servicios y entes reguladores de la Provincia. (H.P.L.A.C.)La comisión sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. // Puesto a consideración, es aprobado /4.Expte.N°5.264-HC 054-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar instalación de luminarias faltantes en calle Los Peuquenes entre Los Teros y Las Calandrias de Colonia Pehuenche.(O.P.T Y R.N) Reunida la comisión para el análisis del expediente de referencia, sugiere la aprobación sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado. // / i) Asuntos Varios. –No hay solicitudes a tal efecto. j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó., para lo cual se invita a la concejal Silvia B. Correa./ Cuando es la hora 10:26 se da por terminada la sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe - /